

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 140

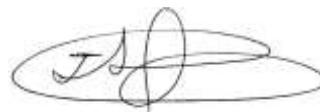
Fecha Estado: 08/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220190014300	Ordinario	HAROLD HERRERA VALENCIA	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia 14/07/2021 Sentencia Condenatoria. Concede recurso de apelación, ordena remitir al H. Tribunal Superior de Medellín -Sala Laboral- para lo de su competencia funcional ©	07/09/2021		
05001310502220190063300	Ordinario	ANDERSON ARENAS GONZALEZ	BANCOLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de trámite y juzgamiento para el día febrero 9 del año 2023 a las 9:30 a.m.	07/09/2021		
05001310502220210032300	Tutelas	JUAN CLIMACO SALDARRIAGA ZAPATA	U.A.R.I.V.	Sentencia tutela primera instancia concede los derechos fundamentales invocados. v	07/09/2021		
05001310502220210033400	Tutelas	ALEX ESTEBAN TABORDA CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela ordena remitir al H. Tribunal Superior de Medellín -Sala Laboral- para lo de su competencia funcional ©	07/09/2021		
05001310502220210033900	Tutelas	LUIS MAURICIO YEPES URIBE	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional.	07/09/2021		
05001310502220210034200	Tutelas	ANA JOSEFA URREGO GARCIA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia No tutela. Hecho superado. ©	07/09/2021		
05001310502220210036200	Tutelas	SILVIA ELENA MONTOYA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Ordena dar dirección a la tutela y remitir a los juzgados del circuito de Rionegro Antioquia.	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)